

Echar inquilino de renta antigua

Escrito por Montse33 - 14/05/2013 15:04

Hola.

Tengo una vivienda alquilada, con contrato verbal, desde hace más de 25 años a un inquilino que no la ocupa desde hace más de 5 años pero quien está utilizando la vivienda es la ex pareja de su hija. Cada mes realizan el ingreso del alquiler a través del banco en nombre de la hija y por cuenta del inquilino. Quisiera saber si debo aceptar que lo haga en nombre de su hija a cuenta del inquilino, en este caso su padre, y si hay algún modo de poder echarlo puesto que no vive en la casa.

Gracias

=====

Re: Echar inquilino de renta antigua

Escrito por euribor - 16/05/2013 08:54

No, la vivienda tiene que ser habitada por la persona al que alquilas la vivienda.

Lo malo es que no tienes contrato y tendrías que demostrar que el titular de dicho alquiler no vive en dicha vivienda.

Salu2.

=====